

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del día de hoy, jueves (29) veintinueve de enero del año (2009) dos mil nueve, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

Acto continuó y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo, sometió a consideración de los presentes la inclusión en el punto tres del informe de la correspondencia recibida y despachada, quedando de la siguiente manera el orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2008.
- III. Informe de la correspondencia recibida y despachada.
- IV. Presentación del Programa de Educación Cívica 2009.
- V. Acuerdo para la destrucción del material y documentación electoral, utilizados en el Proceso Electoral del 19 de octubre de 2008, para la elección de Diputados Locales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura

El Consejero Electoral, Carlos Alberto Arredondo Sibaja solicitó la inclusión de un punto en asuntos generales, relativo al informe de la Presidencia de la Comisión del Voto Electrónico, en relación a la firma de un convenio con el Observatorio del Voto Electrónico con la Universidad de León, en España.

Mismo que fue aprobado por todos los integrantes con derecho a voto del Consejo General del Instituto, por lo que se desahogó en el orden indicado anteriormente.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Lic. Paulina Cortés Flores, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes: PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL LIC. JACINTO FAYA VIESCA; CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. ING. CARLOS ALBERTO ARREDONDO SIBAJA; LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ; LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE; LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ PANTOJA, DIRECTOR GENERAL, LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. LUIS MANUEL DE LA CRUZ MEJÍA, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, C.P. ROBERTO CARLOS VILLA DELGADO; POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, C. SAMUEL ACEVEDO FLORES; LIC. PAULINA CORTÉS FLORES, SECRETARIA TÉCNICA.

La Lic. Paulina Cortés Flores, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2007.

En relación a este punto, la Secretaria Técnica del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2008, para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna otra observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes.

TERCERO.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Instituto notificó que se habían recibido del 2 de diciembre al 28 e enero 75 oficios, mismos que fueron turnados en tiempo y forma a las áreas correspondientes para su atención. Así mismo se habían generado 75 oficios sobre diferentes asuntos.

Señalando que por su importancia cabía mencionar el oficio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila, identificado con el número TEPFJE/893/2008, recibido en estas oficinas el 22 de diciembre de 2008, mediante el cual se notifica a este organismo electoral que en sesión de fecha 22 de diciembre de 2008 el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado declaró formalmente la conclusión del proceso electoral ordinario para la renovación de los integrantes del Poder Legislativo del Estado correspondiente al año 2008. Lo anterior con fundamento en la fracción X del artículo 136 de la Constitución Política del Estado, la fracción XIV del artículo 25C de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el artículo 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Política Electoral y de Participación Ciudadana.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA 2009.

En desahogo de este punto el Consejero Electoral Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante procedió a dar una amplia explicación del proyecto del Programa de Educación Cívica para este año 2009, el cual fue entregado a los miembros del Consejo General para su conocimiento.

En uso de la voz el Consejero Electoral; Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja felicitó a la Dirección General del Instituto y a las áreas responsables de la elaboración del Programa de Educación Cívica 2009. Mencionando que esto permitirá el acercamiento de los partidos políticos y los ciudadanos para realizar un escrutinio de las actividades que realiza el Instituto, así como involucrarse y enriquecerlas con su participación.